INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS				
CONTRATO No.	GGC 846 2023		**PERIODO DE SUPERVISIÓN**	
SUSCRITO CON:	SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ		**DESDE**	**HASTA**
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		16/08/2023	31/12/2023
SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS	**DEPENDENCIA**	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	

1. ACTIVIDADES GENERALES

El seguimiento realizado para la ejecución y cumplimiento del Contrato No. GGC 846 2023 durante el periodo mencionado, se llevó a cabo mes a mes, verificando los resultados reportados en los informes de actividades que la Contratista presentó junto con sus respectivas evidencias, así como verificando el cumplimiento en la entrega de los productos estipulados en el contrato en los tiempos definidos en el plan de trabajo.

Durante el periodo de supervisión reportado, la Contratista llevó a cabo a satisfacción las actividades programadas permitiendo cumplir con los tiempos requeridos y previstos, así como el cumplimiento a las necesidades para las cuales fue contratada.

La contratista ha desarrollado actividades para apoyar la estrategia de relacionamiento del sector minero en el Corredor de Vida del Cesar

Los documentos de soporte al cumplimiento de las obligaciones laborales de la Contratista, se justifican mediante el informe de Supervisión entregados con las cuentas de cobro, así como los soportes de las garantías contempladas para el cumplimiento del pago, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual de la Contratista, que forma parte del SharePoint de la Dirección de Minería Empresarial, y en el Sistema de Correspondencia ARGO, así como su debida publicación en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	GGC 846 2023	**VALOR:**	$ 67.200.000.00
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales	**FECHA INICIO:**	16/08/2023
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ	**FECHA FIN:**	31/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Minería Empresarial para apoyar la estrategia de relacionamiento del sector minero en el Corredor de Vida del Cesar		

CDP No.:	RP No.:	RUBRO PRESUPUESTAL
35523 13-06-2023	78523 16/08/2023	A-02-02-02-008-003-01-1

FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.00) incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS	**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**	
CARGO DEL SUPERVISOR:	Profesional Especializado	**APLICA POLIZA:**	SI

2.2 RELACIÓN DE POLIZA DE GARANTÍA

POLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AFIANZADO**	SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ
47-46-101014892 SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/08/2023	**BENEFICIARIO**	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

2.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

Las acciones desarrolladas se encuentran detalladas en cada uno de los informes periódicos de supervisión para control de pagos, verificado y aprobado por el supervisor del contrato, contemplados durante el periodo de 16/08/2023 a 31/12/2023 en el documento FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS con código GF-F-31 V-1, y tramitados mediante la plataforma NEÓN, documentos que se encuentran en el expediente del contrato.

Por medio del memorando 3-2023-021578 con fecha 16/08/2023 se solicitó al Grupo de Gestión Contractual la delegación de supervisión del contrato GGC 846 2023, el cual se respondió por medio del radicado 3-2024-002583 del 26/01/2024 delegando al Profesional Especializado MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS para ejercer las funciones de supervisor del contrato en mención.

2.4 CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

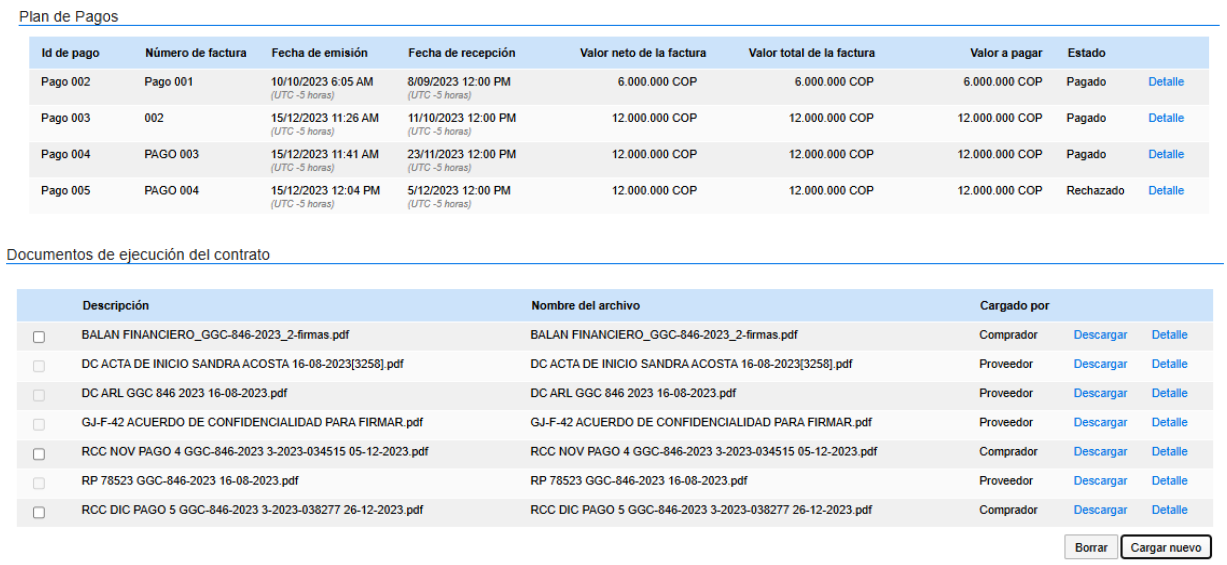
Periodo Certificado		**Fecha de Certificación**	**Valor Pagado**	**No. Radicado**
Desde	**Hasta**			
16/08/2023	31/08/2023	08/09/2023	$6.000.000	3-2023-023838

01/09/2023	30/09/2023	11/10/2023	$12.000.000	3-2023-027471
01/10/2023	31/10/2023	23/11/2023	$12.000.000	3-2023-032463
01/11/2023	30/11/2023	05/12/2023	$12.000.000	3-2023-034515
01/12/2023	31/12/2023	26/12/2023	$12.000.000	3-2023-038277

2.4 PAGOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

PAGO No.	RECURSO	RUBRO	No. RADICADO	FECHA RADICADO	ESTADO	VR. PAGO
1	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-023838	08/09/2023	PAGADO	$6.000.000
2	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-027471	11/10/2023	PAGADO	$12.000.000
3	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-032463	23/11/2023	PAGADO	$12.000.000
4	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-034515	05/12/2023	PAGADO	$12.000.000
5	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-038277	26/12/2023	PAGADO	$12.000.000

2.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II



Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 002	Pago 001	10/10/2023 6:05 AM (UTC -5 horas)	8/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.000.000 COP	6.000.000 COP	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	002	15/12/2023 11:26 AM (UTC -5 horas)	11/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP	12.000.000 COP	12.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	PAGO 003	15/12/2023 11:41 AM (UTC -5 horas)	23/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP	12.000.000 COP	12.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	PAGO 004	15/12/2023 12:04 PM (UTC -5 horas)	5/12/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP	12.000.000 COP	12.000.000 COP	Rechazado	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
BALAN FINANCIERO_GGC-846-2023_2-firmas.pdf	BALAN FINANCIERO_GGC-846-2023_2-firmas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
DC ACTA DE INICIO SANDRA ACOSTA 16-08-2023[3258].pdf	DC ACTA DE INICIO SANDRA ACOSTA 16-08-2023[3258].pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
DC ARL GGC 846 2023 16-08-2023.pdf	DC ARL GGC 846 2023 16-08-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
GJ-F-42 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FIRMAR.pdf	GJ-F-42 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA FIRMAR.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
RCC NOV PAGO 4 GGC-846-2023 3-2023-034515 05-12-2023.pdf	RCC NOV PAGO 4 GGC-846-2023 3-2023-034515 05-12-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP 78523 GGC-846-2023 16-08-2023.pdf	RP 78523 GGC-846-2023 16-08-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
RCC DIC PAGO 5 GGC-846-2023 3-2023-038277 26-12-2023.pdf	RCC DIC PAGO 5 GGC-846-2023 3-2023-038277 26-12-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Nota: Pago 4 rechazado, Pago 5 sin cargar por lo tanto se cargan los soportes de pago en documentos de ejecución del contrato.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

La verificación al cumplimiento técnico de seguimiento a la ejecución del presente contrato está basada en el cumplimiento de las obligaciones y los entregables estipulados en el documento complementario, información que la Contratista detalló mensualmente en los informes de actividades presentados.

La Contratista que forma parte de la Dirección de Minería Empresarial, cumplió con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo con su perfil profesional que le permitió desarrollar las actividades establecidas para la ejecución del contrato.

El Contrato relacionado cuenta con la garantía de amparo respectiva y al momento de la realización del presente informe no ha sido necesario hacerla efectiva, dado a la correcta ejecución de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista.

En términos de cumplimiento técnico para la ejecución del contrato, la Contratista presento las obligaciones programadas en el plan de trabajo radicado 1-2023-042690 del 28/08/2023 aprobado por la supervisora del contrato con radicado 2-2023-026451 del 04-09-2023.

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

VALOR CONTRATO			TOTAL PAGOS		
Inicial	**Modificación**	**Total**	**Ejecutado**	**Saldo**	**Porcentaje Ejecutado**
$67.200.000.00	$ 13.200.000	$54.000.000	$54.000.000	$0	100%

FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No. 6
$6.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN



Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato se le han realizado liberaciones presupuestales así:

- Por medio de la plataforma Neón se solicitó la liberación de los recursos del Registro Presupuestal (RP 78523 16-08-2023) del contrato GGC 846 2023 por valor de $13.200.000.

Por lo anterior, el valor del contrato a ejecutar fue de **$54.000.000**, a la fecha del informe se ha ejecutado un 100% de los recursos del contrato.

5. SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento Jurídico a la ejecución del presente contrato se encontró enmarcado en la siguiente normatividad:

- Artículo 4 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Exigirán del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante”.

- Artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del Contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”

- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados…”

- Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual…”

- Las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la adicione, modifique, o sustituya.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no tome en cuenta la normatividad vigente	Resultados que no se ajustan a las necesidades actuales de la Entidad	1	3	4	Bajo	Contratista	Supervisión a la gestión realizada y verificación de los insumos normativos utilizados para esta actividad	1	1	2	Bajo	Si	Supervisión del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento y verificación de los resultados conforme a lineamientos	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	Demoras en la planeación y gestión además de afectación a los usuarios finales	2	3	5	Medio	contratista	Reportar las demoras, obstáculos o incidencias y realizar seguimiento oportuno a su solución	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y Supervisión del	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Verificación de las demoras y tomar acciones de mejora inmediatas	Mensual
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de Notificación o Notificación tardia del trámite.	Presentación tardia e inoportuna de la Respuesta o Recurso a cargo.	3	4	7	Alto	Ministerio de Minas y Energía	Generación de estrategias de control y alerta para la presentación Oportuna Respuesta al trámite o proceso asignado.	2	4	5	Medio	No	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio interno	Diario
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes laborales en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo Oportuna ejecución	Afectación en la ejecución del Contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Tomar medidas preventivas de seguridad en el trabajo, además contar con la correspondiente afiliación y pago a la ARL	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Comunicación constante entre el Contratista y el Supervisor	Inmediato

Riesgo	¿Se materializo?	Seguimiento
Que no tome en cuenta la normatividad vigente	NO	Los informes, productos y actividades desarrolladas por la contratista están estructurados en formatos, manuales, y guías establecidos por la Dirección de Minería Empresarial, partiendo de la normatividad vigente, teniendo como pilar fundamental el cumplimiento de las necesidades actuales de la Entidad.
Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	NO	La Contratista carga de manera puntual los informes, entregables y documentación a su cargo en la carpeta del SharePoint asignada por la Dirección de Minería Empresarial.

Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite	NO	La Contratista mantiene actualizada su bandeja de entrada de ARGO, en donde constantemente recibe comunicaciones por parte del supervisor.
Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes laborales en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	NO	La contratista cumple con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, al igual que cumple con las normas de bioseguridad que indica la entidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos por las entidades estatales, el presente informe se firma a los 15 días del mes de agosto del 2024.

Elaboró: América del Pilar Moncada Serrano

Revisó: Jhon Jairo Sánchez Escobar

Anllela Marsela Castillo Rey